

REGISTRO DE INTERESES DE ACTIVIDADES DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL

DECLARACIÓN SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS

CORPORACIÓN: AÑOS 2023/2027

APELLIDOS Y NOMBRE: ARDID LORÉS, JOSÉ IGNACIO.

CARGO: CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL

En Teruel, a 11 de JUNIO de 2023

ARDID
LORES JOSE
IGNACIO -
DNI
25138551B

Firmado
digitalmente por
ARDID LORES JOSE
IGNACIO - DNI
25138551B
Fecha: 2023.06.11
08:23:56 +02'00'

José Ignacio Ardid Lorés

DECLARACIÓN SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS

1.- ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDAN PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS, O QUE AFECTEN O ESTÉN EN RELACIÓN CON EL ÁMBITO DE COMPETENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE TERUEL

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	DESCRIPCIÓN
Actividades por cuenta ajena. ¹	Funcionario. Jefe Negociado de Intervención. Administrador de Red y Base de Datos de la Intervención Territorial en la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Teruel.
Actividades por cuenta propia, ya sean mercantiles, industriales, profesionales... ¹	
Otras actividades que pueden proporcionar percepciones de cualquier clase, por ejemplo: pensiones, arrendamientos, conferencias, tertulias de radio, derechos de autor...	
Otros intereses o actividades privadas que, aun no siendo susceptibles de proporcionar ingresos, afecten o estén en relación con el ámbito de competencias del Ayuntamiento de Teruel. ²	

2.- SUPUESTOS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD (artículos 177 y 178 LOREG)

Ninguna

OBSERVACIONES (Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en los anteriores apartados y para dejar constancia de cuanto considere añadir):

- 1 De conformidad con lo establecido en el artículo 31.1.b) del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.
- 2 De conformidad con lo establecido en el artículo 31.1.c) del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.